

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024
ACTA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA-DESCENTRALIZADA
REGIÓN PIURA
Lima, 17 de enero de 2024

En la Carretera Paita – Sullana, Km. 3, Zona Industrial II, provincia de Paita, región Piura. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con veintidós minutos del día miércoles 17 de enero de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Melendez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de los congresistas: Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Ruíz, Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Rivas Chacara Janeth (PL) y Rodríguez Magaly (APP).

Con el quorum reglamentario se inició la primera sesión extraordinaria-descentralizada en la región Piura de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **RICHAR HERCELLES NEIRA COLMENARES**, director regional de Comercio Exterior y Turismo de la ZED-PAITA, quien expone sobre “Las políticas regionales que impulsan el comercio exterior en la Región Piura”

El director regional de turismo del gobierno regional de Piura, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido señala que el departamento de Piura, ubicado en la zona norte del país, por sus atractivos físicos y culturales se perfila como una zona de importancia turística,



con 35 657.50 km², la cual equivale al 3% del territorio total del Perú, Al año 2020, el departamento de Piura cuenta con una población de 2,047 954 habitantes- La geografía de la región y su clima, ofrecen alternativas para todo tipo de recreación, destacando:

- Desierto de Sechura, al sur oeste de Piura, con una extensa planicie de 5 240 Km.; rico en paisaje, flora y fauna, para turismo de aventura.
- Lagunas de agua, como la de Ramón (Sechura).
- Campiñas, entre las que destaca las ubicadas en la sierra, principalmente en la ciudad de Canchaque (la suiza peruana), denominada así por su bella geografía y excelente clima.
- Playas, de arena fina y aguas templadas, de Yacila, Colán, Máncora y Cabo Blanco, entre otras; producto de la convergencia de las corrientes peruana y ecuatorial. En Máncora, por sus olas de movimiento continuo, además se practica la tabla hawaiana, siendo escenario de competencias internacionales.
- Cotos de caza deportiva, como el Angolo, ubicado en el distrito de Marcavelica (Provincia de Sullana), de 10 280 hectáreas, calificado entre los mejores de América; cuya área cercada permite el control de la saca deportiva para conservación de las especies; en especial, del venado gris.

En la parte cultural, sobresalen:

- Sus viejas ciudades, que parecen mantener un romance con el tiempo. Cabe señalar que Piura constituye el primer asentamiento de los españoles en el Perú.
- Su riqueza gastronómica, con platos típicos a partir de pescados y mariscos, destacando el cebiche preparado con limón, cebolla, sal y ají. Asimismo, son peculiares de la región el seco de chavelo, el seco de cabrito, entre otros.
- El mundo mágico de los curanderos de las Huingas, lagunas enclavadas en la cordillera de los andes, en donde, desde tiempos pre-hispánicos, realizan sus enigmáticos ritos los brujos de Huancabamba, quienes realizan curas a través de una secreta herbolaria.
- Catacaos, capital artesanal de Piura que, además de sus picanterías, es reconocida por su orfebrería, principalmente en filigranas en oro y plata, como las famosas "dormilonas" y otros adornos artísticos. Igualmente destaca, en Chulucanas, la cerámica que imita cuadros costumbristas, así

como jarras con decoraciones reveladoras del culto al sol, la luna y las estrellas.

- Asimismo, como evidencia de su pasado pre-inca, a lo largo del departamento se encuentran esparcidos importantes restos arqueológicos, como Narihualá, Chusis, Aypate, Olleros y Vicús.
- Los museos en la ciudad de Piura, ubicados en las sedes de la Municipalidad y del Banco Central de Reserva, en donde se aprecian legados de las culturas pre-inca, principalmente de la cultura Vicús, así como cuadros originales del famoso pintor piurano Ignacio Merino. Asimismo, destaca la casa-museo Miguel Grau, héroe máximo del Perú.
- Es importante resaltar las ferias y festividades religiosas que se realizan en diferentes lugares del departamento, destacando la celebración de la Semana Santa en Catacaos, la Virgen de las Mercedes en Paita (setiembre) y el Señor Cautivo en Ayabaca (octubre).

Concluida la exposición del director regional de Comercio Exterior y Turismo de la ZED-PAITA, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **RICHAR HERCELLES NEIRA COLMENARES**, director regional de Comercio Exterior y Turismo de la ZED-PAITA. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

El presidente saluda y da la bienvenida en la sala de sesión al congresista Miguel Ciccía Vásquez, representante de la región Piura.

1.2 Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior – MINCETUR, quien expone sobre “El potencial exportador en la Región Piura”.

La viceministra de Comercio Exterior – MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sala de sesión. Acto seguido agradece la invitación cordial de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para participar en la primera sesión extraordinaria descentralizada en la región Piura, dando inicio a las actividades del presente año.

En ese sentido, refiere que expondrá sobre el potencial exportador en la región Piura y sobre temas vinculados a las políticas y medidas que vienen trabajando como sector de Comercio Exterior con el objetivo de impulsar el desarrollo exportador del país en especial de la región Piura.

Para iniciar su exposición, señala que presentará un panorama general para contextualizar el comportamiento de las exportaciones registrado hasta noviembre del 2023 hasta fines de febrero y las primeras semanas marzo 2024, como se observa las exportaciones peruanas han registrado una tendencia creciente en las últimas 2 décadas, en particular mostraron una rápida recuperación después de la pandemia, sin embargo, el año 2023 ha sido un año complicado para la mayoría de los países en general en la economía global con bajos niveles de crecimiento, recesión registrado por varios países, debido a las políticas monetarias, respectivas para controlar la inflación, los conflictos internacionales y otros factores que afectan tanto a la producción como al comercio global.

Asimismo, refiere que se registraron 2 fenómenos naturales consecutivos que afectaron con problemas de tipo social registrados a principio de año, es así que para el cierre del año 2023 se espera tener un valor de exportación similar registrados al año pasado, considerando los crecimientos registrados en los últimos meses y se podría esperar un nuevo record exportador para el año 2023.

Por otro lado, ya enfocados a las exportaciones provenientes del norte, indica que las regiones del norte es un importantísimo motor de crecimiento a nivel de todas las regiones del país, son sumamente productivas y dinámicas en cuanto a su comercio, en el caso de la región Piura particularmente tiene una oferta exportable altamente diversificado, sus productos exportables son:

- Uva
- Mango
- Plátano
- Etanol
- Productos Hidrobiológicos
- Aceite
- Pota
- Pescado
- Langostinos
- Minerales
- Fosfato
- Andalucita
- Oro
- Bienes energéticos
- Crudo
- Etc.

Señala también que en exportación el año 2022 la región Piura alcanzó un nivel récord de 3,431 millones de dólares, de los cuales 2,867 corresponde a bienes no

tradicionales que es el motor que más desean impulsar como factor de crecimiento. Además, refiere que sobre las exportaciones no tradicionales de las regiones del norte de manera integrada considerando a Piura, Lambayeque, La Libertad y Tumbes. En ese sentido, se puede ver que estas 4 regiones en conjunto llegan casi a los 6'000,100 mil millones de soles de exportaciones no tradicionales, contribuyendo así al 35% a las exportaciones no tradicionales peruanas, cifra bastante importante.

Así también, refiere que, de enero a noviembre del 2023, Piura a registrado un total de exportaciones realizadas de 3,344 millones de dólares representando un 18% más que en el mismo periodo 2022, los 2,734 millones corresponden a productos no tradicionales y los principales productos destinos de exportaciones fueron:

- Unión Europea
- Estados Unidos
- China
- Korea del Sur
- Brasil
- México y
- Reino Unido

Los principales productos no tradicionales exportados por la región Piura son:

- Fosfato de calcio
- Pota congelada
- Pota precocida congelada
- Conchas de abanicos congelados
- Uva de mesa
- Mango
- Langostinos
- Limón
- Banano orgánico
- Palta
- Conserva de atún
- Conchas de abanicos congelados
- Entre otros productos.

Asimismo, señala que específicamente a la composición del tejido artesanal particular de la región Piura en el año 2022 exportaron más de 8 mil empresas a nivel nacional fue el mayor registro dentro de los 6 años de los cuales alrededor de 2,500 empresas se encuentran en las regiones representando un promedio del

30% de la masa exportadora nacional. En el año 2022 Piura registra más de 600 empresas exportadoras y en noviembre del 2023 se registran más de 570.

Por último, todas estas acciones se enmarcan dentro de un contexto, hay una política de Comercio Exterior y el MINCETUR lidera el plan nacional estratégico exportador es un plan que les permite determinar el marco donde se desarrolla las actividades de exportación, las políticas y las líneas que se trabajan con las regiones y los gobiernos locales.

A la fecha se han iniciado el trabajo del desarrollo del PEX 2025 - 2035 estos planes se trabajan en un periodo de 10 años de manera muy articulada no solo con las entidades públicas vinculadas a las exportaciones como son:

- El Ministerio de Agricultura y Riego
- El Ministerio de la Producción
- El Ministerio de Trabajo y Presupuesto
- Todos los gremios y la participación de los gobiernos regionales y todos los sectores que hacen que las actividades y las operaciones de comercio exterior pasen para adelante

Actualmente este PEX 2025 – 2035 se basan en 4 pilares fundamentales:

- La diversificación de mercados
- El desarrollo de una oferta exportable, diversificada, competitiva y sostenible.
- La facilitación del comercio
- La generación de capacidades para la consolidación de una cultura exportadora.

Al respecto, lo primero que consideran es abrir mercados para los productos peruanos y estos se hace a través de los acuerdos comerciales, luego viene el desarrollo de la oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible, esto se viene trabajando con el fortalecimiento de capacidades con los gobiernos regionales, los gremios y también con las organizaciones productivas como cooperativas y, con cualquier otra forma de asociatividad incluso con las MYPES individualmente.

Adicionalmente, teniendo en consideración que la principal producción destinadas nuestras exportaciones se desarrollan en regiones, desde MINCETUR se impulsó el desarrollo de planes regionales de exportación en las 24 regiones del país donde se establecieron acciones necesarias para el cierre de brechas de competitividad en las cadenas con mayor potencial exportador, esto les ha

permitido trabajar de manera muy ordenada, coordinada y organizada con todas las instancias del gobierno central, gobiernos regionales y también con el sector privado para posesionar y lograr que nuestra oferta sea competitiva a nivel mundial.

Por último, señala que en cuanto al PEX los gobiernos regionales son los responsables de su implementación, pero considerando que es necesario fortalecer esta articulación se promueve la conformación de los comités ejecutivos de exportación CERX, donde se reúnen representantes del sector público como privado, precisamente para gestionar la ejecución y el seguimiento del plan regional exportador de manera ordenada y atender así la problemática de la competitividad exportadora regional.

La congresista Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) quien saluda a todos los asistentes en la sala de sesión. Acto seguido, manifiesta que estuvo atenta la exposición de la viceministra de Comercio Exterior – MINCETUR, sin embargo, señala la caída en las exportaciones, por ejemplo la uva peruana donde se experimentó una ligera disminución en las últimas semanas del 2023, esta tendencia ha permanecido hasta la primera semana del 2024 fue enviado 32,630 toneladas de esta fruta, lo cual representa un 33% menos que el año pasado, lo propio se dio con otros sectores es así que se tuvo una ligera disminución significativa en exportaciones en las siguientes regiones con resultados negativos:

- Ancash menos el 19.5%
- Puno menos el 1.3%
- Cajamarca menos 2.2%
- Loreto menos 14.1%
- Lambayeque 15.9%
- Tumbes menos 21.2%
- Ucayali menos 35.7%
- Amazonas menos 25.8%
- Huánuco menos el 24%

En ese sentido, señala las siguientes preguntas:

¿Cuál es el plan estratégico para poder ofrecerles instrumentos de apoyo financiero, capacitación, identificación de socios potenciales, personal preparado, seminarios y talleres para la mejora de estos indicadores?

¿Que se asegure el avance de negociaciones con los países de la India y Hong Kong que este año se encuentra a la espera de la firmar del TLC, pero se puede ampliar esta información que sectores serían beneficiadas?

Concluida la exposición de la viceministra de Comercio Exterior – MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la **señora TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior – MINCETUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.3 Como tercer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **PEDRO CUADROS ALZAMORA**, alcalde de la Provincia de Paita, quien expone sobre el tema: “El Plan de Desarrollo Turístico de Paita”

El alcalde de la Provincia de Paita, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido señala algunos lineamientos estratégicos de un plan de desarrollo turístico local en la provincia de Paita, con mucho orgullo menciona que es la única provincia de las 8 provincias de Piura que tiene actualmente aprobado el plan de desarrollo turístico local, un instrumento de planificación importante para poder plasmar las políticas locales en materia de turismo.

Este producto final ha sido formalmente aprobado en el Consejo provincial a través de una ordenanza municipal y publicado en el diario oficial el peruano de circulación regional. Asimismo, este producto no se hubiera podido desarrollar sin el apoyo de la Cooperación Alemana, fue todo un proceso donde la Cooperación acompañó a los técnicos de la municipalidad para poder desarrollar las fases previas para poder obtener el plan de desarrollo turístico local, se realizó un trabajo con todos los actores, hubo una buena disposición por parte de los gobiernos distritales, gobiernos provinciales y también de parte de los integrantes de la cadena económica de turismo, como son operadores turísticos, empresarios, emprendedores se tuvo la presencia de personas ligadas a la academia y por supuesto a la Cooperación para ayudar hacer este trabajo.

Por tanto, señala que se realizó una campaña de muestreo, tratando de recoger a través de unas entrevistas las apreciaciones de aquellos visitantes dentro de los amplios atractivos que tiene la región, por ejemplo, en las playas de Máncora y Catacaos, donde se desarrolló un trabajo de campo para poder averiguar la percepción que tienen los visitantes sobre los atractivos de la provincia de Paita. Además, de ello se ha realizado un trabajo participativo para tener un primer

acercamiento del inventario que tiene la provincia en referencia a sus atractivos turísticos.

Finalmente se ha podido concretar que se tiene como producto final dentro del plan que se ha dividir en 6 pilares:

- Primer Pilar - Institucional
- Segundo Pilar – Territorial
- Tercer Pilar – La Oferta
- Cuarto Pilar - La demanda
- Quinto Pilar - Evalúa un aspecto de Inclusión
- Sexto Pilar – Evalúa un aspecto de seguridad

En ese sentido, señala que en la matriz final a parte de los pilares se tiene establecidos algunos lineamientos del plan donde se tiene descripciones de las acciones estratégicas e indicadores, finalmente un presupuesto y la planificación por el momento se ha hecho a mirada de 4 años referente al tema institucional, las acciones estratégicas se encuentran en el fortalecimiento de la sugerencia de turismo en la provincia de Paita y las 6 municipalidades distritales. Además, se debe tomar en cuenta que la provincia de Paita tiene un potencial turístico importante, debido que cuenta con algunos atractivos turísticos que si fueran correctamente ofertados tendrían una gran aceptación por los turistas locales e internacionales.

Por otro lado, señala que se está incentivando a través de este documento que las municipalidades distritales también tengan un documento de planificación similar en sus jurisdicciones, es así que en el año 2017 hubo un intento de parte del ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de un programa de incentivos para que todas las municipalidades distritales cuenten con un plan de planificación turística, pero desde esa fecha no se ha tratado nada al respecto.

Por último, sobre la creación y funcionamiento de un comité de gestión de turismo en esta tarea se ha tenido un primer acercamiento a través del director regional de turismo, se ha conversado al respecto y se encuentra en un proceso de implementación del espacio, donde estarán presentes todos los actores. También está el tema de gestionar la firma de convenios que permitan fortalecer y gestionar las relaciones con otras instituciones.

Con relación al tema territorial, se han propuesto promover el seguimiento e implementación de acciones de ordenamiento territorial, actualmente se ha aprobado un documento sobre el plan de acondicionamiento territorial de la

provincia de Paita, está pendiente la aprobación del plan de desarrollo urbano, el motivo es porque no se ha aprobado en el Consejo Provincial es porque hay una omisión de incorporar un territorio que les pertenece pero que actualmente está en un conflicto limítrofe con una jurisdicción distrital de Vice en la provincia de Sechura. Al respecto, se está haciendo las coordinaciones con el ministerio de vivienda para poder financiar desde la municipalidad provincial un esquema de ordenamiento urbano que les permita aprobar este mismo tipo de documento para la jurisdicción del Centro Poblado La Tortuga.

Asimismo, refiere que hay otra acción importante es el desarrollo del proyecto de inversión para la mejora en las instalaciones turísticas, como ejemplo menciona sobre el trabajo que se está haciendo en el distrito de Tamarindo, actualmente se está preparando una inversión para poner en valor el Cristo Redentor de Tamarindo, porque se caracteriza por su aspecto religioso por tener un santo de mayor tamaño en todo el Norte del País y se está acondicionando un mirador turístico que lo va financiar la municipalidad provincial de Paita para poder mejorar el tema de la receptividad.

Por otro lado, también se está haciendo un trámite importante para desprenderse de la ejecución de algunos proyectos avanzado para ceder la Unidad Ejecutora de la puesta en valor de la Iglesia de San Nicolas de Amotape, que va ser trasladado a la municipalidad distrital, dado que el alcalde ya tiene los tramites avanzados con el gobernador regional y a través de él se ponga en valor la iglesia de San Nicolas, teniendo en cuenta y de acuerdo a la historia que está Iglesia albergo los restos de Simón Bolívar.

Concluida la exposición del alcalde de la Provincia de Paita, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **PEDRO CUADROS ALZAMORA**, alcalde de la Provincia de Paita. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.4 Como cuarto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **ROSA NOYA RODRIGUEZ** presidente de la cámara de producción, comercio, turismo y servicios de Paita, quien expone sobre el tema: "Paita y su aporte al desarrollo de la región".

La señora presidenta de la Cámara de Producción, Comercio, Turismo y Servicios de Paita, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades

presentes en la sala. Acto seguido señala que el puerto de Paita creció un 7.3% anual en el movimiento de carga durante la última década, desde su concesión en el 2009 el puerto de Paita ha experimentado un notorio desarrollo en resultados de inversiones estratégicas en infraestructura y equipamiento, estos esfuerzos se han transformado sustancialmente al puerto, dotándolo con un muelle tipo espigón de 365 metros de largo por 36 metros de ancho con 4 amarradores y un patio de contenedores de 25 mil mts², según detalle del portal del ministerio de transportes y comunicaciones, esto ha permitido que anclen buques de gran calado en el puerto ampliando los ingresos que tiene la provincia.

El sector pesquero contribuyo con el 30.9% del volumen exportado al sumar un total de 351,735.00 toneladas métricas entre los productos líderes de ese sector durante los primeros 8 meses del año con calamares y potas congeladas sobresalen con 238,427 toneladas métricas, es una variación positiva de 138,2.7% ha comparación del periodo del año anterior, luego le siguen las gibias, los calamares, preparados en conservas que sumaría 53,441.00 toneladas métricas, luego siguen los langostinos congelados.

Asimismo, señala que hay que tener en cuenta que la empresa SIPRODS ubicado en la provincia de Paita, en el año 2023 ha producido un total de 3 millones de cajas de atún, esto lo convierte como uno de los líderes en el Perú en la producción de conservas de pescado.

Por otro lado, refiere que los resultados del sector agropecuario, los principales productos exportados en el sector agrícola del puerto de Paita son:

- Uva
- Mango
- Plátano

El primer embarque de uvas peruanas hacía el país de Japón, fueron embarcados por la empresa RAPEL por el puerto de Paita, gran logro de exportación para el Perú. Asimismo, se observa que los productos de bananos, arándanos, caña de azúcar y maíz amarillo han presentado una caída en el volumen de exportación evaluando la variación conceptual del año 2023 respecto al año 2022, todo esto debido a la consecuencia de los fenómenos atmosféricos.

Así también, señala que el sector agrícola en el año 2023 y de acuerdo a las cifras de la SUNAT Piura lidera las exportaciones a través de este puerto con un volumen de 703,402.00 toneladas métricas durante el periodo de enero a agosto lo que representó un 61.9% del total exportado en este periodo, porque la

exportación de algunos productos como la uva creció el 18.3% el mango el 9.4% todos estos productos se producen en la región. Entre los principales productos exportados de este sector destacaron los siguientes productos:

- Las paltas frescas, creció al 173.581.00 toneladas métricas
- Los mangos frescos, creció 149,633.00 toneladas métricas
- Los bananos frescos, creció al 97,259.00 toneladas métricas

En ese sentido, con relación al sector agrícola que fue golpeado a comparación del año pasado. Por otro lado, señala sobre la exportación de productos manufactureros por el puerto de Paita, lo cual fue con una variación del año 2022

En la manufactura primaria hubo variación de 84.3% en el año 2022 y en el 2023 105.7% los derivados pesqueros crecieron en 69.5% y los derivados del petróleo 380.4% y el arroz pilado disminuyó 1.1% y la manufactura primaria del cemento bajo el 26.1% y la cascara deshidrata del limón en menos del 15.8% y el aceite esencial del limón en menos el 0.6% y los jugos de frutas en menos del 41.8%. Asimismo, se debe tener en cuenta que en Paita existen los almacenes de los agregados que se necesita para producir el cemento como es el cemento Pacasmayo ósea, se tiene a la zona industrial y todo esto ingresa por la zona de Paita.

Por otro lado, el ranking de empresas exportadoras afincadas en la zona de Paita es:

- CIFROST, líder en exportación de conservas
- ALTAMAR FUX
- PERUVIAN CIFUX
- COSTAMIRA S.A.C
- PRODUMAR S.A
- AGROAURORA SAC
- REFRIGERADOS HOLDING
- PACIFI FRISYN
- REFRIGERADO
- COMPANY
- ALAMO
- CORIMASA es la empresa que hace arreglos y también fabrica embarcaciones de menor calado, acuden al puerto de Paita embarcaciones del Ecuador y de Chile para algunos arreglos pertinentes, es una empresa muy grande.

La evolución de las exportaciones en el puerto de Paita por contenedores anuales es de la siguiente manera:

- En el 2022 ha evolucionado en las cifras 2021 es de 173,231 contenedores a 187,854.00
- En la carga a granel al 2010 estábamos en 212,215.00 en el 2022 ha evolucionado porque estamos con 529,004.00.
- En la carga a granel líquida en el 2010 estábamos en 52,676.00 y al año 2022 ha tenido una evolución de 121.556.00.
- El movimiento de carga del puerto de Paita en el 2022 creció hasta 350,898.00 pero al 2023 hubo una baja de 187,983.00 es una cifra de enero a julio aún no se tiene la cifra final de agosto a diciembre del 2023.

En ese sentido, señala que las exportaciones en valor por el puerto de Paita a noviembre del 2023 alcanzaron su pico más alto en los meses de febrero, marzo, abril y mayo respectivamente. Asimismo, se evidencia que, en los meses de julio, agosto, setiembre, octubre las exportaciones han sido menores con relación al 2022, esto se debe a los factores climatológicos, que han afectado a la agroindustria como a la pesca con fines de exportación.

Asimismo, refiere que existen proyectos en cartera y normativas en discusión que brindarían un impulso positivo a los indicadores de competitividad y conectividad del puerto de Paita, tales es el caso del antepuerto de Paita, proyecto que permitirá garantizar un correcto ordenamiento vehicular de los accesos y salidas del puerto, cuya implementación y definición del modelo de gestión se considera un proyecto prioritario en el plan nacional de servicios e infraestructura logística de transportes para el año 2032.

Por otro lado, también está pendiente de aprobación del proyecto ley 5175-2022, que permitiría a empresas nacionales extranjeras ofrecer el servicio de Cabotaje en el Perú sin necesidad de constituirse en el país, la aprobación de esta ley sumada a la finalización de la primera fase del puerto de Chancay en noviembre del 2024 podría posesionar a Paita como un puerto clave para el transporte local de carga e incentivaría a las empresas del norte y noroeste del país a utilizar el servicio de Cabotaje que ya se hizo en menor escala en la época de las lluvias.

Más allá del dinamismo positivo del movimiento de carga en las exportaciones a través del puerto de Paita, durante los últimos años se debe en cuenta indicadores como los índices de competitividad portuaria para conocer el posicionamiento real de un puerto a nivel global, según la última actualización del índice de conectividad de transporte marítimo al tercer trimestre del 2023 el puerto de Paita ocupa el puesto 187 entre cerca de mil puertos de todo el mundo, con 22.42 lo que refleja una posición menos a comparación con el trimestre anterior.

Además, se debe tener en cuenta que es más fácil exportar por el puerto de Paita que es menos engorroso exportar por el puerto del Callao.

Concluida la exposición de la presidenta de la cámara de comercio, producción y turismo y servicios de Paita, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **ROSA NOYA RODRIGUEZ presidente de la Cámara de Producción, Comercio, Turismo y Servicios de Paita**. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.5 Como quinto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **MARCO GARRIDO BERRU** gerente general de la zona especial de desarrollo Paita, quien expone sobre “Las zonas económicas de desarrollo oportunidad y expectativas”.

El gerente general de la zona especial de desarrollo de Paita inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que realizará una breve la sinopsis de lo que significa las ZEDS en el Perú y específicamente la ZED Paita, las zonas especiales de desarrollo según el Decreto Supremo 005-2019-MINCETUR, la definen como aquellas áreas geográficas debidamente delimitadas y destinadas:

Primero, promover la estabilidad de las inversiones, entiéndase esto a través de inversión privada y para ello la ZED cuenta con un marco jurídico y unas políticas definidas que dan continuidad a las operaciones de la ZED, con un marco jurídico con leyes del congreso, por ejemplo, la ley 30777 donde establece y precisa cuales son las actividades factibles para llevar a cabo en las zonas especiales del desarrollo y del lado del ejecutivo se tiene un reglamento de las zonas económicas especiales que en ambos casos dan predictibilidad y seguridad a los inversionistas. Por tanto, juntos se les consideran como una de sus funciones objetivos es la de fomentar el empleo, a través del crecimiento económico y la inversión privada.

Segundo, en la ZED Paita se cuenta con 38 usuarios instalados, con una inversión por encima de los 250 millones de dólares con empleos directos de 1,620 y empleados indirectos de 3,694 y empleos inducidos de 15,650. Por tanto, en la ZED Paita también se cumple con fomentar el empleo.

Tercero, se contribuye con el desarrollo socio económico sostenible, para ello en este aspecto es sumamente indispensable se armonicen tres elementos básicos:

- El crecimiento económico
- La inclusión social y
- La protección del medio ambiente

En ese sentido, se están cumpliendo con estos elementos básicos, de usuarios instalados la proyección en cuanto a su inversión y producción, en cuanto a la inclusión social, también se está tomando en cuenta se cumple con una cuota de clave de género, las estadísticas y la información que se tiene en cuanto al empleo y a la mano de obra creada en la ZED indican que el 40% es empleo desplegado por mujeres, esto quiere decir que dentro de la ZED muchas de ellas están gerenciadas por mujeres.

En cuanto a la protección del medio ambiente, en la ZED Paita se cumple con esta tarea, debido que dentro de la ZED Paita se cuenta con una planta de tratamiento de agua residuales a la cual está destinada una extensión de 70 hectáreas con una forestación aproximado de 15 mil plantas de tallo alto, esto se está trabajando con apoyo del gobierno regional de Piura para lograr una certificación de la huella de carbono.

Asimismo, es importante mencionar que existen empresas interesadas que se están acercando para instalar una planta de generación de hidrogeno verde a través de plantas eólicas y energías fotovoltaica.

Respecto al siguiente aspecto de la definición de ZED que es promover la competitividad e innovación que se da en la ZED Paita, si se tiene en cuenta que la competitividad no es más que aquella capacidad que tienen las personas jurídicas o naturales para lograr un espacio delante de sus competidores o ganar un espacio en el mercado, en el caso del estado esa competitividad se nota con la apertura de mercados, ósea las empresas que se encuentra pueden hacer uso de todos los acuerdos del estado peruano, por ejemplo, el Perú tiene suscritos 22 TL'S y su comercio exterior se hace básicamente con el 92% de aquellos países que se tiene un TL'S suscrito.

Concluida la exposición del gerente general de la zona especial de desarrollo Paita, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **MARCO GARRIDO BERRU** Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Paita. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.6 Como sexto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **MIGUEL IVÁN VASSALLO OLANO**, coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Diversificación Productiva del Ministerio de la Producción-PRODUCE, quien expone sobre “Produce y su relación con las zonas económicas especiales” El coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Diversificación Productiva del Ministerio de la Producción - PRODUCE, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que PRODUCE viene velando dentro de sus roles funcionales, respecto al desarrollo del tema de la industria en las zonas económicas especiales actualmente todos saben que sigue funcionando las ZED’S como es ZED Paita, ZED Ilo, ZED Matarani y la ZOFRATACNA que en realidad es la única ZONA FRANCA del Perú, bajo ese aspecto PRODUCE se centró en desarrollar los planes maestros de la ZED Paita, ZED Ilo y la ZOFRATACNA, estos planes maestros contenían un plan de negocio donde se centraban en los aspectos propios de la demanda y de la potencialidad que tienen estos recintos territoriales que vienen hacer las zonas económicas especiales que gozan de distintos beneficios tributarios y aduaneros entre otros.

Otra parte de los planes maestros que se incorporaron o se desarrollaron fueron los modelos de gestión que podrían admitirse dentro de las zonas económicas especiales se admiten la privatización bajo el modelo de la inversión privada. Asimismo, otro tema importante dentro de los planes maestros que se desarrollaron es el plan de infraestructura que contenía a su vez un plan de desarrollo urbano de esas zonas económicas especiales, donde se daba cuenta propiamente de todas las necesidades en cuanto a los temas de saneamiento urbano, parámetros urbanísticos edificatorios, las zonificaciones que deberían tener estas zonas económicas especiales que deberían tramitarse y otorgarse por las municipalidades y a su vez en toda su distribución urbana interna que debería admitir estas zonas económicas especiales, que en muchos casos sino es la mayoría solamente una proporción de territorio tienen la habilitación urbana, con servicios como son pistas, veredas, etc.

Otra parte del plan de infraestructura productiva entre otras la que se avocaba al desarrollo de servicios públicos básicos, internet, fibra óptica, que es otra dolencia de las zonas económicas especiales, el caso de ZOFRATACNA se pudo gestionar con el gobierno regional, convenios con MINSUR, la *SOUTHERN Perú* que termino beneficiándolo con nueva red de agua y desagüe y también con el

tema de la electrificación, es así se verificó o se trabajó en los planes maestros con la ZOFRATACNA.

Por último, señala sobre el plan vial, tanto al interior o exterior de las zonas especiales como su conectividad a puertos, aeropuertos y toda aquella infraestructura que les podía dar una dinamización propiamente del rol de las zonas económicas especiales, estos planes maestros también encontraron posibles nuevas actividades demandas que tenían dentro de las zonas económicas como son tributarios aduaneros y obviamente se propuso que estas nuevas actividades pudieran gozar de estos beneficios, sin embargo, se sabe que se necesita los análisis multisectorial como es el MINCETUR.

Asimismo, refiere que desde el año 2018 PRODUCE ya integra un asiento en las juntas administrativas de la ZED Paita, ZED Ilo, ZED Matarani, aún no tiene en la ZOFRATACNA, la cual ya se está coordinando para que el ministerio de la Producción pueda participar en la ZOFRATACNA para ver temas propiamente administrativa, así como temas de los propios usuarios o sobre competencias del sector.

En ese sentido, señala que PRODUCE busca contribuir en temas de desarrollo dentro de la ZED y desde su posición busca incorporar a la ZED al sistema de Parques Industriales, se viene trabajando de la mano con ONUVI y con MINCETUR para ver la forma como prosperar esto.

Concluida la exposición del coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Diversificación Productiva del Ministerio de la Producción, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **MIGUEL IVÁN VASSALLO OLANO**, coordinador ejecutivo del programa nacional de diversificación productiva del Ministerio de la Producción – PRODUCE. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.7 Como séptimo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **LUIS ANTONIO GARCÍA DIAZ**, director General de Políticas y Análisis Regulatorio del Ministerio de la Producción – PRODUCE, quien expone sobre "Las Zonas Especiales de Desarrollo en el marco de la política nacional de desarrollo industrial y acciones para promover la instalación de industrias de alta y mediana tecnología en las ZED".

El director general de políticas y análisis regulatorio del ministerio de la Producción – PRODUCE inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta sobre como ellos desde el ministerio de la Producción ven a las zonas económicas especiales como un potencial espacio para el desarrollo industrial y las sinergias obviamente con el aliado de siempre como es el MINCETUR. Es así, que el año pasado aprobaron las políticas nacionales para el desarrollo industrial que tiene como principal objetivo recuperar la industria nacional, como se sabe tiene constante caída dentro de los 10 años.

Además, porque es una industria que está concentrada principalmente en bienes de poco contenido tecnológico, entonces desde PRODUCE se considera como una política de desarrollo industrial que tiene entre otros aspectos un rol fundamental en el tema del desarrollo del país, se debe apostar y aprovechar de mejor manera las zonas económicas de desarrollo y también la ZOFRATACNA que son espacios que brindan diferentes servicios para que las empresas puedan estar instaladas allí, entonces, la política que se ha aprobó el año pasado está en proceso de implementación y uno de los aspectos centrales de esta política es identificar sectores o ramas de industria o productos industriales que puedan ser puestas en valor o que puedan generar oportunidades para el desarrollo industrial.

Por otro lado, señala que las zonas económicas de desarrollo al ser un espacio del territorio en el que se brindan diferentes beneficios para el desarrollo de la actividad productiva resulta ser un instrumento pertinente para el desarrollo de la industria de alta tecnología que es lo que el país debería apostar y desde el ministerio de la producción están desarrollando en este proceso de implementación de la política.

La política de desarrollo industrial tiene 4 objetivos: el primero es la central y se alinea mucho más con las zonas económicas de desarrollo especiales como ZOFRATACNA. El segundo busca incrementar la complejidad de los productos manufacturados, ósea ahora la industria está concentrada principalmente en la exportación de bienes de juegos contenidos tecnológicos, para eso se tiene que transitar hacia bienes de mayor contenido tecnológico, solamente el 1% de nuestras exportaciones de industria manufacturera son de media y alta tecnología, entonces según la política industrial aprobada tiene que dar un tránsito hasta que esto sea al menos el 10% de nuestras exportaciones nacionales.

El congresista Roberto Sánchez Palomino, saluda a todos los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta y felicita las

exposiciones realizadas por los diferentes representantes de las instituciones del estado. En ese sentido, solicita se ponga en consideración en las actuales circunstancias que se encuentra la economía del país, las necesidades de desarrollo en las regiones y particularmente por la disponibilidad de los diferentes fondos que se tiene de las ejecutoras de los sectores que han venido exponiendo tanto de MINCETUR como de PRODUCE.

En ese sentido, solicita de que, manera estas ejecutoras están orientando sus fondos no reembolsables, concursables o la oferta que se tiene para el desarrollo de las diferentes regiones como región Lima, región Huánuco, región Pasco, región Ucayali en la medida que es el espacio territorial transversal, donde se está llevando adelante el actual terminal multipropósito de Chancay que avizora para el Perú un nuevo perfil adicional de JAP Portuario.

En ese sentido, el acompañamiento del ministerio de la producción con sus ejecutoras como el ministerio de Comercio Exterior y Turismo también con sus ejecutoras, es absolutamente relevante en términos de competitividad de los sectores comercio, turismo, productivos, pesca, servicios, agricultura entre otros en estos territorios.

Asimismo, se sabe que en noviembre de este año es el marco del Foro APEC 2024 donde se van a inaugurar las primeras operaciones comerciales de este puerto y que en enero del 2025 vendrá la primera naviera para desembarcos importantes de contenedores en la bahía del Puerto de Chancay.

Concluida la exposición del director general de políticas y análisis regulatorio del Ministerio de la Producción – PRODUCE, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **LUIS ANTONIO GARCÍA DIAZ**, director General de Políticas y Análisis Regulatorio del Ministerio de la Producción – PRODUCE. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

Asimismo, el presidente agradece a todas las personas, congresistas y funcionarios de los ministerios como también a los diferentes ponentes por su participación en la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la región Piura, donde se han visto propuestas de desarrollo en beneficio de la región y por ende para nuestro país.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 12:00 pm., doce del día, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ

Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

JENY LUZ LÓPEZ MORALES

Secretaria

Comisión de Comercio Exterior y Turismo